

HERALDO ALAVÉS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

AÑO XVII

Teléfono núm. 98

Vitoria, Jueves 2 de Agosto de 1917

Apartado de correos núm. 14

Número 6963

ASUNTO TRASCENDENTAL

Un documento del Sr. Cambó

Suponemos enterados á gran parte de nuestros lectores del documento que á continuación copiamos, pero con objeto de dar elementos de juicio á quienes no lo estén ya, no vamos en hacerlo porque consideramos de extraordinario interés que todo español tenga opinión propia sobre tan importante cuestión. A nuestro parecer esta carta del señor Cambó á los coroneles de régimen es acazo el documento más importante de cuantos con motivo de la asamblea de parlamentarios se han publicado.

Dice así la referida carta.

«Barcelona, 10 de Julio de 1917.

Señor D. N. N., coronel de...

Muy señor mío: Me pregunta usted si quiero exponerle con toda franqueza los propósitos que nos han guiado á los regionalistas al promover la reunión de parlamentarios catalanes y al suscribir los acuerdos que en ella se adoptaron. Agradezco la pregunta, y voy á darle cumplida y franca respuesta.

El texto de su carta indica claramente que aunque no lo comparta por entero no deja de producir alguna impresión en su espíritu el eterno fantasma del separatismo, con el que se ha intentado tantas veces impedir que Cataluña cumpla su misión de señalar á todos los pueblos de España caminos de renovación y de común grandeza. El hecho de ser los regionalistas quienes tomamos la iniciativa de la reunión, el que ésta fuera de representantes de Cataluña y el que en Barcelona se celebre la Asamblea de diputados y senadores españoles del día 19, son elementos bastantes para que, aprovechados por la malicia, puedan otra vez producir el efecto de divorcio entre Cataluña y el resto de España, á cuyo amparo subsiste é impera un sistema de política que repudia España entera y cuyos estragos se producen con mayor intensidad fuera de Cataluña que en Cataluña misma.

Cataluña no es ni puede ser separatista. La separación material sería la muerte de Cataluña, pues, por ley fatal de gravedad, una Cataluña independiente pasaría á ser muy pronto un departamento francés; y el ejemplo de lo que ocurrió á los trozos de Cataluña que estan sometidos á Francia nos enseña á los catalanes lo insensato que sería emprender camino que nos debiera llevar á tal consecuencia. Pero no sólo hemos de repudiar, como repudiamos los catalanes, todo propósito de separación material, sino que el simple divorcio moral de Cataluña para con el resto de España es ya un dano considerable y un intento suicida. En una pugna con el resto de España, sólo desastres y quebrantos puede cosechar Cataluña; en una franca penetración ha de obtener Cataluña inmensos beneficios. No hay región de España cuyos intereses están tan intimamente ligados con los intereses de toda España como lo están los intereses de Cataluña, pues en la vida industrial de Cataluña repercuten con precisión matemática las bienandanzas y miserias de todas las tierras de España.

Cataluña tiene una altísima misión que cumplir en España: la de liberarla de las facciones políticas que la gobernan sin otra finalidad que la de servir sus particulares intereses. Cataluña ha logrado imponer la voluntad de los ciudadanos y acabar con la farra electoral y con el encasillado, base y sostén de toda la corrupción de la vida pública española. Pero siendo egoísmo insensato que Cataluña se contenta con gregar sola de las ventajas que con ello pueda obtener, arrancando de poderes débiles concesiones y ventajas en su exclusivo interés, mientras los abusos y corrupciones de la vieja política imperaran en el resto de España.

La situación actual de Cataluña tiene gran parecido con la situación que se ha creado al Ejército, ni Cataluña pueden emplear su fuerza con miras exclusivistas, sino que han de libertar á España entera de un sistema de política que, de persistir, conduciría á España entera a su perdición.

Y á cumplir la misión que á Cataluña incumbe se encaminan los acuerdos adoptados en la reunión de los parlamentarios celebrada el día 5 del corriente. Pidíose en ella la inmediata convocatoria de las Cortes, para que éstas, en funciones de Constituyentes, afrontasen y resolviesen los problemas capitales de la vida pública española. No descubrimos los parlamentarios catalanes que estas Cortes son hijas de la ficción y del amanecer; pero conservamos aún alguna esperanza de que, ante la gravedad de las circunstancias actuales, el patriotismo se impone al espíritu de partido y la noción del deber á los particulares intereses. Ejemplo parecido nos dan actualmente los Parlamentarios de Europa, y queremos abrigar la esperanza de que lo propio ocurriría en España.

Y para el caso de que el Gobierno no acuerde convocar las Cortes, acordamos los

parlamentarios catalanes invitar á los demás parlamentarios españoles que quisieran asociarse á una obra de renovación patriótica, á reunirse con nosotros para deliberar juntos sobre los graves problemas que la hora presente plantea á España, y señalar al pueblo español el camino normal y legal para obtener satisfacción á sus ansias de salvación, á fin de que no tenga que buscarla por caminos de violencia.

A nuestra patriótica iniciativa ha contestado el Gobierno con la impostura de atribuirnos el propósito absurdo de convocar unas Cortes, y con la insidia de suponer temibles finalidades que, de existir, no buscan para su triunfo el concurso de los representantes en Cortes de todas las regiones de España y la colaboración de los hombres de todas las significaciones políticas y de las más diversas tendencias sociales. En una Asamblea cual la que tenemos convocada para el día 19, únicamente una afirmación de generoso patriotismo, en que pueden unir en esfuerzo común tan diversas y encontradas representaciones como á ella invitamos. Ej. que así no lo comprenda es que se siente incapaz de subordinar sus egoismos y sus intereses de partido á los supremos intereses de la Patria.

Desde 1.º de Junio se ha iniciado para España una crisis que puede ser de salvación ó puede ser de total ruina. El ejército levantó la voz para proclamar su protesta contra el sistema de política que viene imperando en España. El pueblo español, con sorprendente unanimidad, aplaudió las declaraciones del Ejército, por ver en ellas expresado su propio pensamiento. Continuar desde aquel día imperando la política por todos los españoles condena significa que la representación del Poder público se ejerce contra la voluntad del país y con el propósito de contrariar su voluntad soberana. No puede esperarse que del sistema de política que ha degradado la vida pública española salga la obra de redención que el país ansia. Toda concesión que otorgue será una claudicación arrancada al temor, no una reforma obtenida de una convicción; será una claudicación del Poder público, no una era de renovación emprendida por los que no pueden sentirla ni quererla, pues ella exige su eliminación de la vida pública española.

Es insensato que pueda persistir este sistema de política que el país entero repudia. Resistir su normal sustitución es preparar una convulsión revolucionaria que puede ser de fatales consecuencias, es constituirse la autoridad en centro de facción y en motor de anarquía.

Para conseguir la solución normal y patriótica de la crisis abierta en 1.º de Junio tomamos nuestra iniciativa, y en ella persistiremos, para entender que abandonarla sería para los parlamentarios catalanes una traición; y para Cataluña, un renunciamiento á la misión que le incumbe de poner toda su fuerza al servicio de la obra santa, de procurar la salvación y la grandeza de España.

Mande á su afectísimo s. s. q. c. s. m. F. Cambó.»

Se puede en justicia hablar de movimientos antiespañoles incluyendo entre ellos esta asamblea, ni siquiera á la fracción catalanista, aunque ellos fueran los únicos reunidos? Sin suponer gran doblez de alma en el señor Cambó, no. Claro está que estas imputaciones capciosas son peligrosísimas pues cabe el retroque de suponer interesado en desvirtuar los hechos á quienes las hacen. A más de que á ella concurrieron hombres como Leroux, Alvarez, Iglesias, Zumárraga y otros que jamás pensó nadie fueran separatistas.

AVENDARIO.

AGOSTO
2
DE 1892

Ejemérides
vitorianas

A las once de la mañana se reunieron en el salón de descanso del desaparecido Teatro Principal los liberales, con el fin de nombrar candidatos para las elecciones de diputados provinciales. La ponencia nombró á tres los señores Echánove (D. J.), Corecera y Diaz de Mendivil —no llegando á un acuerdo porque en la votación uno de los candidatos no tuvo la mayoría necesaria.

Hoy no se podrá repetir este caso de discrepancia dentro de la familia liberal local. Sin disputa ha ganado extraordinariamente en cohesión el partido; hoy las dificultades surgirían por otro lado: sería imposible reunir tantos liberales como puestos habría que cubrir...

El domingo anterior se lidiaron cu-

tro vacas, que resultaron bravas, por fenómenos locales, y otras tantas en lidia más ó menos formal. El cronista se queja de la superabundancia de brindis; por lo visto era ya mucho sablezo. Hognio, ya que no hay astros en ciernes, los suplan con ventaja, en esto de las peticiones, los pobres que á ciencia y paciencia de quienes debía vigilarlo, lo invaden todo.

Y no será porque, á lo menos nominalmente, aquí no se dé para beneficio. Se filtrarán las cantidades á ello destinadas ó es que vienen á Vitoria los mendigos de toda la península?

J. de G.

Fiesta de calle

En la Pintorería

Siendo hoy San Pedro de Osma, patrón de la calle de la Pintorería, celebra festejos religiosos y profanos.

Por la mañana hubo misa en la parroquia de San Vicente, habiendo predicado el elocuente orador sagrado don Juan Crisóstomo Medrano, capellán del Hospital civil de Santiago.

Por la tarde, para divertimiento de los vecinos, habrá carreras en saicos, pedestres, etc.

Durante todo el día se lanzarán al espacio infinitud de cohetes, y, para terminar la fiesta, por la noche habrá misa.

Nuestra autonomía

Aduenas de Alava

A los acuerdos adoptados por las tres Diputaciones vascogadas en la Asamblea celebrada en Vitoria el día 16 de Julio próximo pasado, se han adherido los siguientes Ayuntamientos de esta provincia.

Bergüenda, Elvillar, Ribera baja, Lemoonte, Oquendo, Santa Cruz de Campezo, Villanafie, Labastida, Oteo, Arizn, Laguardia, Yécora, Cuartango, San Román de Campezo, Corres, Iruñez, Aramayona, Moreda, Lezama, Armiñon, Ribera alta, Lanciego, Valdegovia, Alegría, Zuya, Urcabustai, Gauna y Eleciego; y los pueblos del término municipal de Vitoria.

Creemos baldío todo comentario á la lista precedente; ella pone, con elocuencia aplastante, bien de manifiesta la unanimidad que á este respecto, y como no podía menos de esperarse, reina en Alava.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los concejales señores Muñoz, Aranegui, Ascorreta, Mecerros, Buesa, San Vicente, Herrero, Presa, Iradier, Zárate, Uralde, Leza, Larrinaga, y Villanueva, celebró sesión ayer á las siete de la tarde la corporación municipal.

Después de la declaración del procesado comparecieron los testigos Román Navaridas Erizmendi, Valentín Laca de Samaniego y Vicente Ruiz Saez, las cuales declaraciones carecieron de importancia.

El señor fiscal después de un detenido y elocuente discurso pide al tribunal la pena de tres meses y un día de arresto mayor accesorio correspondiente y pago de los cortes pero sin indemnización civil por haberse renunciado y recuperado los sarmientos.

El letrado defensor señor Tabar, pidió en su elocuente y fogoso discurso la absolución para su defendido.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Fondos

Estado de caja 3.183'52 pesetas.

Distribución de fondos 86.956'02.

Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior 18.648'06.

Otros asuntos

Se aprobó el dictamen de la comisión de Aguas de G. rba informando la instancia de don Telesforo Valencia en solicitud de condonación de pago por exceso de consumo de agua habido en la casa número 22 del Portal del Rey.

Idem idem de la de Empadronamiento, informando varias instancias sobre inclusión en el padrón de habitantes de este término municipal.

Idem idem de la de Arbitrios, informando dos resoluciones de la Comisión Provincial dictadas con ocasión del impuesto sobre el vino foráneo.

Idem idem del Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, informando la instancia de don Simón Ruiz, suplente de la Guardia municipal, solicitando dos meses de licencia.

Con tan fausto motivo enviamos la enhorabuena más cumplida á la nueva religiosa, á la muy respectable comunidad y á su apreciable familia.

Queda sobre la mesa, después de un

TEATRO CIRCO

Mañana gran programa cinematográfico y de

büt del extraordinario ventriloce

Balder

con una gran colección de automatas.

Sesiones á las 7 y media y 10 noche

El sport venatorio y la idiosincrasia alavesa

Es al amigo al que cariños saludamos; son las nueve y minutos de la noche, y por la indumentaria qué viste, parécenos de ritual el hacerle la sencilla pregunta: ¿quéaste mucho?

Siempre se tuvo al por mi entrevistado por persona de apacible y suave carácter; por ello, cual no sería mi extrañeza, al ver el gesto de brusca indignación con qué contestó á lo que yo le preguntara, y que sirvió de prólogo á una larga perorata, impregnada de tal energía, que bien creí en aquellos momentos tratarse darderos locura venatoria, secuela de pasada insolación.

Relación de artículos inutilizados durante la segunda quincena del mes pasado por no reunir buenas condiciones para el consumo.

Han sido decomisados 170 huevos, 27 kilos de pescado y 14 de frutas.

Se aprueban cuentas y libranzas.

Fuera del orden

Se admite la renuncia de don Feliciano Herrero del cargo de inspector de paseos y alumbrado.

Se concede á don Severiano Echazarría licencia para dos meses.

Se concede tres meses de licencia al concejal don Pedro Abecucho.

Idem quince días al concejal don Matheo Perea.

Se concede para que se ponga el alumbrado necesario durante las fiestas.

Se concede á la petición del señor Zárate para que se dé á los maestros de las escuelas de adultos 25 pesetas por cada quince alumnos que tengan al finalizar las tareas escolares, por el motivo de que al comenzar el curso tienen muchos alumnos y al terminar sólo les quedan unos pocos.

En la Audiencia

El juicio de hoy

A las once de esta mañana se ha visto la causa pendiente contra Esteban Escrivano Fúndio.

Formaban el tribunal el presidente señor Castro y los magistrados señores Cuesta y Abreu. Actuó de Fiscal el señor García Paredes y de letrado defensor el señor Tabar.

Hecho de antes

En la noche del 6 al 7 de Enero de 1915 y que fué buscado aproposito el procesado en esta causa Esteban Escrivano Fúndio, con antecedentes penales, se apoderó con ánimo de lucro pero sin emplear fuerza, violencia ni intimidación alguna de cuatrocientos sarmientos de vid americana ingestables que el vecino de Samaniego, Román Navaridas Erizmendi, había dejado en una acequia para que se remojaran dichas plantas. Los ingertos fueron tasados pericialmente en cuatro pesos y ochenta céntimos.

Después de la declaración del procesado comparecieron los testigos Román Navaridas Erizmendi, Valentín Laca de Samaniego y Vicente Ruiz Saez, las cuales declaraciones carecieron de importancia.

El señor fiscal después de un detenido y elocuente discurso pide al tribunal la pena de tres meses y un día de arresto mayor accesorio correspondiente y pago de los cortes pero sin indemnización civil por haberse renunciado y recuperado los sarmientos.

El letrado defensor señor Tabar, pidió en su elocuente y fogoso discurso la absolución para su defendido.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Toma de hábito

Mañana viernes Dios mediante, á las ocho de la mañana y en la iglesia de las reverendas Madres Brígidas de esta ciudad, hará su profesión religiosa, la novicia Sor María Josefina de Jesús, en el siglo señorita Robustiana Zátegui.

La divina palabra y la santa misa respectivamente, la tendrán los respetables e ilustrados reverendos padre Marcelo del Niño Jesús, carmelita descalzo, y el Licenciado en Sagrada Teología don Ildiá López de Arróyabe.

Con tan fausto motivo enviamos la enhorabuena más cumplida á la nueva religiosa, á la muy respectable comunidad y á su apreciable familia.

Tanto los corredores como el jurado se encontrarán en la meta media hora antes de la señalada para dar la salida y que será á las seis de la mañana.

<

alejando, pues sabemos ya reina gran entusiasmo entre la gente joven para asistir al baile, augurándoles un llenazo en sus sesiones.

Llegada de corredores

Esta tarde han llegado de Logroño cuatro corredores ciclistas de aquella capital con objeto de tomar parte en la carrera de mañana.

Esta noche son esperados los de Bilbao, Santander, Madrid y San Sebastián.

Los toros

Hoy damos cuenta de la llegada del ganado, por imposibilidad de hacerlo ayer, pues hasta mediada la tarde no obtuvimos de la «Popular» autorización para entrar en los corrales.

En estos se desenajonaron las dos corridas, por exigirlo así la «Unión de criadores de toros de lidia».

La corrida de Martínez es más igual y bonita que la de Salas.

Estos permanecen tranquilos. No así los del Colmenar, que al ser desenajonados mal hirieron a dos bueyes, los cuales hubieron de ser sacrificados en el matadero.

De música

Recibimos la siguiente carta, que con gusto publicamos:

Señor Director del Heraldo Alavés.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Aunque no tengo el honor de conocerle, su amabilidad de todos reconocida, hace me dirija á usted suplicándole hospitalidad para estas líneas en su importante diario.

General es el sentimiento del público vitoriano amante de la buena música, y de ello se ha hecho eco la prensa local, por no poder escuchar en los conciertos de las próximas fiestas la inspiradísima partitura de la opereta «The Gheisa», habiendo fracasado las gestiones que para conseguirlo se han realizado.

Pues bien, el músico mayor del regimiento de Guipúzcoa, don Jenaro Rey, amante de su arte y cumplido caballero, para corresponder á las simpatías que en todas ocasiones le ha demostrado el público de esta culta capital, tras grandes esfuerzos ha logrado hacerse con la bellísima partitura y con un celo digno de aplauso, en breves días, la ha instrumentado y ensayado, e interpretará en las próximas fiestas; trocando en alegría el sentimiento que en los aficionados á «The Gheisa» había producido el verso privados de su obra favorita.

Este proceder es digno de los mayores elogios y aunque se resienta la modestia del señor Rey, me permite ofrecerle las primicias de la noticia para como un representante de la prensa local que tanto se lamentaba y con pluma más experta que la mía, tributen á dicho señor Rey el homenaje á que tiene derecho por su caballería.

Para mañana

Como preliminar de las fiestas oficiales, á las ocho de la noche le será entregada al Ayuntamiento, por una comisión de vecinos, la comparsa de «Gigantes nanetes» adquirida por suscripción pública y que el pueblo de Vitoria regala al Ayuntamiento.

La comitiva, con los «gigantes y caejas» se organizará en la calle de ate, dirigiéndose á la Casa Consistorial.

SUCESOS

Detenciones

Anoche y próximamente á las nueve, cuando mayor era la concurrencia por las barcas, fué detenido José Río Gómez, de 17 años de edad, natural de Lugo.

Dicho ladronzuelo era objeto de la observación del guardia municipal que presta sus servicios en aquel sitio, y cuando vió que tenía la mano en el bolsillo de una señora e entretenida con sus pequeños se entró por el Carrousel, lo cogió infranque y le condujo al Retén.

Interrogado por el jefe interino señor Lasa, vió éste que era un profesional y por motivo ha pasado á disposición del señor Gobernador civil.

El recién nacido y su madre continúan en perfecto estado de salud.

ECOS DE SOCIEDAD

VIAJES

En el rápido de ayer tarde llegó á Vitoria procedente de la Corte, el comisario general de Policía don Alvaro de Juana, estimado amigo nuestro.

Marchó á San Sebastián en el exprés de esta mañana el marqués de Legarda.

Llegaron en el exprés de esta mañana de Madrid los distinguidos señores de Lorente (don José).

Del mismo punto con objeto de pasar en esta una temporada los señores de Beraza (don Antonio).

De la Corte llegó á esta capital en el primer exprés de hoy nuestro distinguido amigo don Valentín Verástegui, capitán de Húsares de la Princesa.

Llegó de San Sebastián acompañada de sus hijos la señora de don Alvaro Cárdenas.

Para Baquio, acompañado de sus hijos Gloria e Ignacio, nuestro particular amigo, el secretario de la Diputación, don Luis de Zumárraga.

Para San Sebastián don Pedro Todre.

Ha llegado de Bilbao don Benigno Inclán.

Llegó procedente de San Sebastián don José Odriozola.

Man llegado de Nájera los virtuosos sacerdotes don Urbano y don Agustín Merino.

De Pamplona ha llegado don José Ríos.

Ha venido de Eibar don Marcelino Gómez.

De la Corte ha llegado don Manuel Díaz de Ocaña.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo don Julián Ajuaria que procedente de la Habana llegó á Vitoria en el rápido de ayer.

Ha llegado procedente de Zumárraga á pasar las fiestas la bellísima señorita Severa Gamboa.

Ha llegado de Bilbao don Luis Ortega.

De Miranda de Ebro don Elias de Fraula y su distinguida señora.

De Llodio han llegado don Pedro Tobertino con su señora hermana.

Ha salido para San Sebastián don José Montesinos y familia.

Para Zirauz (Guipúzcoa) doña Rosa Elizalde acompañada de su hija.

Ha salido con dirección á San Sebastián doña Maximina Olazábal.

Procedente de la República Argentina se encuentra en Vitoria, pasando una temporada con su familia, el propietario don Celestino Fernández de Matacua.

A incorporarse al regimiento de Cuenca ha llegado el oficial de infantería don Antonio Luis López de Montenegro.

EN EL CÍRCULO VITORIANO

Ayer tarde nos vimos agrablemente sorprendidos con un verdadero asalto que la gente bien, que en vista del mal tiempo y de la imposibilidad de danzar en el «Vitoria-Club», tuvo la grata ocasión de improvisar en el citado Círculo Vitoriano.

Tocaron el piano primorosamente varias distinguidas muchachas, destacándose como maestra Luz Núñez de Arce.

Se tomó el té y se bailó hasta las nueve, pasándose agradable y animadamente unas horas.

Allí tuvimos el gusto de ver y saludar al monísimo grupo de muchachas siguientes:

Sofritas de Poveda, Arrieta, Barberá, Irazazábal, Llorente, Aguirre, Alfonso, Núñez de Arce, Brema, Amalía Francia, Almán, Manolita González Mateos y otras que sentimos no recordar.

El sexo fuerte numeroso y bien representado por los señores Echávarri, Enciu, Zumárragas, Benas, Alfaros, Areizaga, San Pedro, Bruna, Casas, Uriarte, Pascual, San Martín, Lesgóbruru, Elio, Montenegro, etc.

Mucho nos divertimos y celebraremos se repitió la sorpresa que es tan agradable por tratarse de bellísimas muchachas como lo son las que toman parte en la de ayer.

PETICIÓN DE MANO

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Julia Fernández para don Eulogio Arroba.

FELIZ ALUMBRAMIENTO

Ha tenido un hermoso niño la señora de nuestro querido amigo don Aurelio Vera-Fajardo.

El recién nacido y su madre continúan en perfecto estado de salud.

Nuestra enhorabuena, más cumplida.

BANQUETE

En el restaurante del Frontón Vitoriano se reunieron ayer en fraternal banquete, con el fin de festejar la creación

de su Asociación, los Secretarios de Ayuntamientos alaveses.

En la comida, admirablemente servida, reinó la más franca alegría, haciendo votos por la prosperidad de la nueva Asociación.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo en San Sebastián, y de algún cuidado, don Antonio F. de Navarrete, vizconde de Villahermosa de Anvite, hijo del marqués de Legarda.

Continúa en el mismo estado de gravedad en Escoriaza, la madre de nuestro respetable amigo, el ex senador por la provincia de Guipúzcoa señor Itarte.

LOS QUE MUEREN

Ayer falleció á las seis de la tarde después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, don Gabino Lazcano y Saez.

Nuestro más sentido pésame á su viuda e hijos.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Ayer se reunieron en la Diputación los Secretarios de Ayuntamientos de esta provincia con el fin de proceder á la aprobación del Reglamento de Asociación de la clase y renovación de cargos de la directiva.

La reunión se celebró bajo la presidencia de don Fortunato Fernández, Secretario de Asociación de Salvatierra.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se dió lectura al Reglamento de la Asociación hecho y presentado por el Secretario de Aramayona señor Landa, siendo aprobado por unanimidad y acordándose dedicar á dicho señor un álbum con la firma de todos los compañeros como agradecimiento por el trabajo llevado á cabo por él.

Seguidamente se señaló una cuota de 10 pesetas como derechos por entrada en la Asociación, procediéndose después á la elección de cargos que dió el siguiente resultado:

Presidente: Don Fortunato Grandes.

Vicepresidente: Don Benito Landa.

Tesorero: Don Plácido Preciado.

Interventor: Don Anastasio Giménez.

Vocales: Don Julián Andrés y don Francisco Alloqui.

Secretario y Vicesecretario: Don Evaristo Ocharan y don Restituto L. de Guevara.

Se trataron de otros asuntos generales y se levantó la sesión á las siete de la tarde.

LA HUELGA DE METALÚRGICOS

Reunión de obreros

Conforme deciamos ayer en las notas finales de esta información, se reunieron los obreros huelguistas a las nueve y media de la noche en su Centro para tomar acuerdos respecto á las conclusiones que por la tarde habían entregado los patrones.

Como recordaran nuestros lectores, éstos, en acuerdo que publicamos ayer, proponían á los obreros ponerse de acuerdo, para resolver la situación por talleres aislados.

Tras breve discusión y cambios de impresión fue rechazada la proposición de los patronos.

Los obreros ebanistas

Se ha ofrecido á la Federación Obrera la Sociedad de Ebanistas.

Continúa, pues, el conflicto en el mismo estado, amenazando hacerse eterno, y comunicar así si no se ponen los medios oportunos para evitarlo.

Por hoy nos limitamos á excitar el celo del señor Agrela para que aproveche las buenas disposiciones en que parece se encuentran patronos y obreros, demostradas por parte de los primeros al prorrogar hasta el próximo viernes el plazo de presentación de sus obreros, y por lo que se refiere á éstos teniendo en cuenta la actividad correcta y tranquila en que se han colocado.

En estas condiciones no falta más que la fórmula que armonice los intereses de todos, y ello es tarea encomendada al mediador que no debe limitarse á escuchar pasivamente las aspiraciones de unos y otros, sino que debe proponer el modo de terminar un estado de cosas que tan graves perjuicios ocasiona.

En estas condiciones no falta más que la fórmula que armonice los intereses de todos, y ello es tarea encomendada al mediador que no debe limitarse á escuchar pasivamente las aspiraciones de unos y otros, sino que debe proponer el modo de terminar un estado de cosas que tan graves perjuicios ocasiona.

En la tarde de ayer se realizó una reunión de los señores de la Asociación de Ebanistas, en la que se trataron de los asuntos pendientes.

Los señores Víctor Martínez, pues aún después de haberla dura se arrastró por la arena.

Peri

En qué se parece el Ángel-Vasco á la Banda Municipal.

En qué dirección es de Escoriaza. ¿Qué toros conservan el genio, aun después de muertos?

Los de Vicente Martínez, pues aún después de haberla dura se arrastró por la arena.

En qué se parece un «tupper» de la calle de San Prudencio á un tranvía eléctrico?

En que Chuin... Chuin... Chuin!

P. Reba

Conferencias telefónicas

Madrid.-Provincias.-Extranjero

El día político

POR TELÉFONO

Madrid 3 tarde.

Declaraciones de García Prieto

El expresidente del Consejo de ministros señor García Prieto ha hecho interesantes manifestaciones á los periodistas:

Les manifestó que á primeros del próximo mes de Septiembre, se celebrará en San Sebastián una reunión de exministros demócratas, con el fin de fijar el plan de propaganda del partido.

Continuó que el primero del mes de Octubre se celebrará una asamblea general y en ella se fijará en concreto el plan general de actos públicos que llevarán á cabo.

En dichos actos hablarán los exministros señores Alba, Rodríguez, Alcalá Zamora, López, Barrios, Rodríguez de la Borbolla y otros.

Refiriéndose el marqués de Alhama, el secretario de Alhama, dijo que no duda que el señor Dato lo tendría en su poder pero que crea que don Eduardo no haga caso de él puesto que con las actuales Cortes se puede servir el gobierno y en tal sentido manifestó el señor García Prieto lo ofreció al presidente el apoyo de la mayoría.

La prensa madrileña.

Todos los periódicos de Madrid se ocupan hoy del viaje realizado por el señor Bergamín.

«La Mañana» en su artículo de fondo que titula «Menudeadas políticas», dice ocupándose del viaje del señor Bergamín, que éste está relacionado con la formación de un Gobierno nacional.

Termina el articulista diciendo que ese viaje parece ser un pasatiempo de verano.

«El Imparcial» también se ocupa en su editorial de hoy del citado viaje y dice lo consta que al llegar á Madrid el señor Bergamín confirió con los señores Dato y Sánchez Guerra, pero que no cree tengan fundamento las noticias que circulan sobre la formación de un gobierno nacional.

